ORDEN DE INICIO

Capiatá, 03 de Junio de 2019.-

Señor:
S.R. CONSTRUCCIONES RUC: 1361240-9
Gral. Bernardino Caballero 801, 1º piso, de la ciudad de Capiatá
PRESENTE

Contrato Nº 53/2019 de fecha 27 de Mayo de 2019, para la: **"Construcción de muro de PBC, Gaviones y Empedrado en Calle Sin Nombre, Tramo área no censada Compañía 3° Ka´aguy Kupe, Barrio San Miguel".**

Contratación Directa Nº 49/2019. ID N° 364.661. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de muro de PBC, Gaviones y Empedrado en Calle Sin Nombre, Tramo área no censada Compañía 3° Ka´aguy Kupe, Barrio San Miguel",** de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 5 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 25 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 03 del mes de Junio del año 2019.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y SERVICIOS

INTENDENCIA MUNICIPAL
CAPIATÁ

Arq. Manolo Duarte
Director de Infraestructura Pública y Servicios

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

S.R. Construcciones

S.R. CONSTRUCCIONES
RUC: 1.361.240-9

C.I. Nº : 1.361.240

Fecha: 03-06-2019

Hora: 8:00 hs